

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UIVERSAL DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA CAMARONERA INCABRERSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes de marzo del año 2018, siendo las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Ciudadela Kennedy, calle Novena, número 111 y Av. San Jorge, se reúnen los siguientes accionistas: **ROBINSON TEODORO CABRERA CORONEL**, propietario de seiscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **ESTEBAN TEODORO CABRERA MUÑOZ**, propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **ANDRES SANTIAGO CABRERA MUÑOZ**, propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **IVAN MARCEL CABRERA MUÑOZ**, propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **JUAN SEBASTIAN CABRERA MUÑOZ**, propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las Acciones dan derecho a un voto de acuerdo a su valor pagado. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de Accionistas**. Actúa como Presidente de la Junta, el Presidente de la Compañía, señor **ESTEBAN TEODORO CABRERA MUÑOZ** y actúa como secretario de la compañía, el señor **ANDRES SANTIAGO CABRERA MUÑOZ**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO. - Conocer, revisar y aprobar los Estados Financieros de la **INDUSTRIA CAMARONERA INCABRERSA S.A.** correspondiente al ejercicio económico del 2017.

- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Estado de Resultado Integral
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio
- ✓ Notas a los Estados Financieros

TERCERO. - Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2017.

CUARTO. - Designación del Comisario para el periodo 2017.

QUINTO. - Aprobación del pago de Utilidades a los trabajadores de la **INDUSTRIA CAMARONERA INCABRERSA S.A.** correspondientes al periodo 2017.

Primero.- Constatación del Quórum.- El Presidente de la Junta dispone que por el Secretario se constate el quórum reglamentario. El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **INDUSTRIA CAMARONERA INCABRERSA S.A.**

Segundo.- Toma la palabra el Accionista Sr. Robinson Teodoro Cabrera Coronel, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de la **INDUSTRIA CAMARONERA INCABRERSA S.A.**

correspondientes al ejercicio económico 2017, una vez leídos y revisados los Estados Financieros, Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercero. - Una vez aprobado los Estados Financieros de la **INDUSTRIA CAMARONERA INCABRERSA S.A.** correspondientes al 2017, se toma la palabra el accionista Robinson Teodoro Cabrera Coronel, el cual indica que durante el periodo 2017 se registró una utilidad contable del ejercicio de **US\$ 4,039.25** recomendando no repartir los dividendos de este periodo hasta que la **INDUSTRIA CAMARONERA INCABRERSA S.A.** se consolide en sus ventas.

Acto seguido esta situación es analizada por los accionistas, los cuales por votación unánime deciden aceptar y aprobar lo expresado por el accionista Sr. **ESTEBAN TEODORO CABRERA MUÑOZ.**

Cuarto. - El accionista IVAN MARCEL CABRERA MUÑOZ, propone como Comisario del 2018 a **Edgar Eduardo Muñoz Delgado C.C. 0912293263** quien tiene experiencia en el tema, acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime deciden aceptar la propuesta.

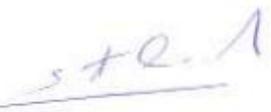
Quinto. - Se aprueba el pago de **US\$ 605.89** dólares de los Estados Unidos de América a los trabajadores de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo.

No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la Junta General con la misma concurrencia y por secretaria se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión. De todo lo cual damos fe.-

Robinson Teodoro Cabrera Coronel
C.C.0300654894
Accionista de la **INDUSTRIA CAMARONERA INCABRERSA S.A.**

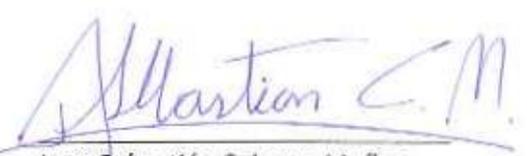
Andrés Santiago Cabrera Muñoz
C.C.0923120935
Accionista de la **INDUSTRIA CAMARONERA INCABRERSA S.A.**

Iván Marcel Cabrera Muñoz
C.C.0922003124
Accionista de la **INDUSTRIA CAMARONERA INCABRERSA S.A.**



Esteban Teodoro Cabrera Muñoz
C.C.0919910554

Accionista de la INDUSTRIA CAMARONERA INCABRERSA S.A.



Juan Sebastián Cabrera Muñoz
C.C.0926263245

Accionista de la INDUSTRIA CAMARONERA INCABRERSA S.A.

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a la original, que reposa en los libros sociales de la Compañía **INDUSTRIA CAMARONERA INCABRERSA S.A.**

Guayaquil, 16 de Marzo del 2018



Andrés Santiago Cabrera Muñoz
Secretario Ad-hoc